



Tarifas de Suministro Eléctrico - 01 de Febrero de 2017

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del D.S. N° 1T y N° 14 de 2012 ambos del Ministerio de Energía; teniendo presente lo establecido en los Decretos N°5T y N°10T ambos del 2016 del Ministerio de Energía, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe, informa que a contar del 01 de Febrero de 2017 inclusive, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación las del citado D.S. N° 1T de 2012.

Table with 22 columns for municipalities and 4 rows of tariff data (Tarifa BT 1, Tarifa BT 2 y BT3, Tarifa BT 4.1, 4.2, 4.3, Tarifa AT 2 y AT 3, Tarifa AT 4.1, 4.2, 4.3). Rows include service types like 'Cargo Energía Base' and 'Cargo Único por Uso del Sistema Troncal' with rates in \$/cliente and \$/KWh.

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Precios para valorización de inyecciones de energía - 01 de Febrero de 2017

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe, informa que los precios a contar del 01 de Febrero de 2017 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, excepto para contribuyentes del impuesto de Primera Categoría obligados a declarar su renta efectiva según contabilidad completa.

Table with 22 columns for municipalities and 3 rows of energy injection pricing data. Rows include 'Valor Energía inyectada', 'Para clientes en opciones tarifarias BT', and 'Para clientes en opciones tarifarias AT' with rates in \$/KWh.

Los valores indicados son netos

EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.



Tarifas de Suministro Eléctrico - 01 de Febrero de 2017

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 del D.F.L. N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del D.S. N° 1T y N° 14 de 2012 ambos del Ministerio de Energía; teniendo presente lo establecido en los Decretos N°5T y N°10T ambos del 2016 del Ministerio de Energía, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe, informa que a contar del 01 de Febrero de 2017 inclusive, las tarifas máximas que podrán cobrar a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación las del citado D.S. N° 1T de 2012.

Table with 23 columns (Comunas) and 24 rows (Tarifa BT 1, Tarifa BT 2 y BT3, Tarifa BT 4.1, 4.2, 4.3, Tarifa AT 2 y AT 3, Tarifa AT 4.1, 4.2, 4.3). Each row lists a service category and its price per kWh for each commune.

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Precios para valorización de inyecciones de energía - 01 de Febrero de 2017

Para efectos de la valorización de las inyecciones de energía indicadas en el artículo 149 bis del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución que suscribe, informa que los precios a contar del 01 de Febrero de 2017 son los que a continuación se indican. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 149 quinquies, estos valores no se encuentran afectos a IVA, excepto para contribuyentes del impuesto de Primera Categoría obligados a declarar su renta efectiva según contabilidad completa.

Table with 23 columns (Comunas) and 2 rows (Valor Energía inyectada). Shows net prices for energy injection for each commune.

Los valores indicados son netos

